

Fuera Jerez
Trimestre 675 ptas. Un mes 2 ptas.
Un año 25 Un año 2250

El Guadalete.

Table with columns: M., M., T., T., N. and rows for various routes like Jerez to Sevilla, Cádiz, etc.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Viernes 19 de Junio de 1896.

Núm. 12.356

El Guadalete.

LOS NIÑOS VAGABUNDOS.

III

Desde hace pocos días se están recogiendo firmas del vecindario en una exposición dirigida al Municipio pidiendo ponga co-

Aquí donde todo pensamiento noble, patriótico y caritativo tiene siempre acogida, respetables personas han suscrito la mencionada exposición, que tenemos el gusto de publicar, solicitando que el Municipio, dentro de sus atribuciones, ponga co-

De esperar es que el dictamen de la Comisión sea favorable a los buenos propósitos manifestados por el Sr. Alcalde para que en breve plazo se haga la reapertura de un centro de reclusión y enseñanza, cuyo local está aun preparado para ese objeto en la casa núm. 6 de la calle Barranco, y el cual, a nuestro juicio, tiene las condiciones económicas e higiénicas que pudieran desearse.

Dice así la citada exposición, cuya inserción se nos ruega:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

Excmo. Señor:

Es deseo natural de los pueblos que aspiran a su mayor grado de cultura evitar cuanto sea contrario a la realización de ese fin, al mismo tiempo que se desarrollan los medios de conseguirlo. La multiplicación de escuelas, las excitaciones y medidas coercitivas del Municipio para obligar a los padres que descuidan la educación de sus menores hijos a que estos concurren a los establecimientos de enseñanza, es indubitablemente un poderoso medio para obtener esa cultura deseada y el objetivo principal de los amantes del progreso. Comprenderlo así el Municipio de esta ciudad creó hace once años un centro de reclusión denominado «Escuela depósito», a donde por los agentes municipales eran llevados los niños vagabundos o que se entregaban a degradantes industrias. Ocioso sería probar que esos desgraciados niños, envilecidos, sumidos en la ignorancia y para quienes la prensa viene reclamando protección, han de seguir el camino que más tarde ha de dar no escaso contingente a los establecimientos penales, cuando seguramente se salvarían del peligro dándoles una instrucción cristiana que los preparase para hacerlos honrados hijos del trabajo.

Penetrados los que suscriben del celo que tanto distingue a esa Excelentísima Corporación por obtener la prosperidad de la población que administra, y fieles intérpretes de los deseos del vecindario, piden se tome un acuerdo a fin de que se efectúe la reapertura del citado centro de reclusión cerrado hace tres años, antes que por el Municipio se proceda a desalojar el local que ocupaba y cuyo arrendamiento está próximo a vencer.

Si pudiera impugnarse esta petición tan útil aduciendo como prueba en contrario el escaso resultado que había de producir por deficiencia en los llamados a ejecutar las disposiciones de la Alcaldía, no creen que recurrentes sea imposible el cumplimiento de ella si se estudian los medios de conseguir la asistencia voluntaria de los vagabundos, dándoles como premio, bonos de la «Fonda popular» para cuya benéfica obra no dejarían de coadyuvar algunas caritativas personas.

Si a estas ligeras indicaciones se agrega que al precitado centro de reclusión podrían concurrir, como sucedía en sus principios, aquellos niños que por falta de recursos no podían ingresar en las escuelas municipales ni por la misma causa tenida en cuenta en las de las Asociaciones caritativas, como hoy sucede, creen los firmantes que sometido este pensamiento a la deliberación de ese ilustrado Municipio y observado, como es de esperar, un resultado favorable, sería un acuerdo que había de favorecer el bienestar del vecindario.

Jerez 9 de Junio de 1896.—(Siguen las firmas)

X

CRONIQUELLA.

EL TORO DE CUERDA

De allá vienen, de la clásica tierra del vino blanco, la patria famosa de Redondo, el insigne diestro

gran padre del toro, honor de España... noticias frescas de la hazaña realizada por un toro de cuerda lidiado (es un decir) a cachetes y a patadas, en la ciudad natal del Chiclanero, con motivo de la Feria. Por esta vez, la nota de color alegre y bulliciosa del gallumbo, atractivo poderoso de la Feria del pueblo, regocijo santo de la gente sencilla (aunque zafia) del lugar, ha ofrecido reflejos siniestros y tonos espantables. Y por esta vez también la crónica de la fiesta debe ofrecer tonos espantables y reflejos siniestros, como escrita por el cuerno del gallumbo con la sangre de las víctimas. (Brindo esa metáfora al Sr. Alcalde de Chiclana, autor in partibus de la crónica, hecha en colaboración con el gallumbo.)

Por esta vez he dicho, subrayando la frase, porque todos los años vienen de allá, de la clásica tierra, las mismas noticias de iguales hazañas de gallumbos semejantes. Todos los años la simpática nota de color de la fiesta andaluza se nos muestra empañada por sombras de duelo. Todos los años ha habido hule que lamentar. Pero las hazañas de otros años han sido de poca monta y han podido pasar sin protesta y sin censura. La del corriente año de gracia... conservadora no puede pasar sin la enérgica protesta de las personas sensatas, celosas de nuestra cultura y de nuestro prestigio, y sin la censura, enérgica también, que merecen las autoridades mal aconsejadas que tales y tan bárbaros espectáculos consienten y fomentan.

Si no mienten las noticias recibidas de Chiclana, el popular gallumbo, festejo obligado de la Feria de aquel pueblo y de casi todas las Ferias de casi todos los pueblos de Andalucía, ha hecho un verdadero desastre. Los aficionados a las emociones fuertes,—a la «emoción» del hule taurino entre ellas,—tuvieron un gran día en el primer día de la Feria de Chiclana. ¡Dos muertos y varios heridos!... No podrán quejarse de las autoridades chiclaneras los aficionados más exigentes. ¡Qué día de gloria para la patria del gran Redondo!

Comenzó la fiesta con un poquito de escándalo y de jaleo, porque el toro que la autoridad echó a la calle en primer término, era un buey respetable, cansado de la vida y del trabajo. El pueblo soberano se amotinó pidiendo un toro de verdad, que diera juego, porque el tal buey era una vergüenza para el pueblo de Chiclana. El Alcalde, complaciente, accedió a los deseos de su amado pueblo y soltó a la calle un toro te decente, que ya quisieran los buenos aficionados para nuestros primeros cirios taurinos. Y ocurrió lo que era de temer; el toro salió pegando, se atropelló la gente huyendo de la fiera y en la confusión quedaron dos hombres heridos de muerte y heridos levemente otros... Después se recogieron las víctimas del arroyo, se echaron dos cubos de agua en el charco de sangre, las familias de las víctimas quedaron llorando en el hogar y la gente se retiró del lugar de la escena, entre compungida y medrosa, pero esperando con impaciencia el gallumbo del día siguiente. Así refieren el deplorable caso las noticias que llegan de la clásica tierra del vino blanco.

Y ahora, después de la triste hazaña, cuando ya no pueden tener remedio la imprevisión y la torpeza que han causado la muerte de dos hombres, vendrán las lamentaciones de rigor y las jeremiadas de rúbrica, por el desdichado acontecimiento. Bien están las jeremiadas y las lamentaciones, porque no es cosa de que vayan a la madre tierra los cadáveres de dos improvisados toreros sin que nadie lllore su infausta suerte. Pero no es lo más importante llorar aquí la desgracia acaecida. Lo importante en este deplorable caso de Chiclana es exigir estrechas responsabilidades a quien en justicia deban ser exigidas, para aplicar el tanto de culpa a quien por imprevisión o por lamentable condescendencia pueda resultar culpable del desgraciado suceso. Porque indefectiblemente hay aquí un responsable de la catástrofe, un responsable que no puede ser otro que la autoridad sin seso que consiente y tolera y fomenta festejos tan inhumanos y espectáculos tan bárbaros.

De antiguo conocemos las tristes consecuencias que siguen siempre al inculdo festejo de nuestros pueblos de Andalucía. La crónica de la fiesta registra todos los años la misma nota de dolor del improvisado torero que muere «acuerno airado» en las calles del pueblo, víctima del popular gallumbo. Y si de antiguo lo conocemos y son inevitables las desgracias que forzosa-mente han de ocurrir en el bárbaro festejo, es incomprendible que las autoridades, obligadas por la ley a velar por la seguridad pública, sigan consintiendo la fiesta brutal y sigan disponiendo en la Feria del pueblo, como el más poderoso atractivo del programa, la anti-humanitaria corrida del toro de cuerda.

Quédes para los poetas y para los escritores coloristas describir y ensalzar las pretendidas bellezas del alegre festejo andaluz. Digan ellos cuanto quieran de la nota de color bulliciosa y simpática y canten como les venga en ganas sus emociones imprevisas, sus obligados sustos y sus graciosas peripecias, derrochando en la descripción primores retóricos dignos de más alta y honrosa causa. Para el mora-

lista severo quedará la crítica imparcial de la bárbara fiesta y la censura enérgica que merece el inhumano festejo, reminiscencia sangrienta de la barbarie de los tiempos primitivos.

No hay bellezas ni gracias que valgan a la alegre fiesta, que, a pesar de su alegría, deja siempre en la memoria recuerdos de duelos y tristezas. La corrida del toro de cuerda por las calles del pueblo es un espectáculo bárbaro, impropio de pueblos civilizados, reñido de todo en todo con la moral y la cultura, que debe hacerse desaparecer, si no por evitar las desgracias probables, por librar a los pueblos de ese triste sambenito de la barbarie. Hace ya mucho tiempo que ha debido decretarse la supresión del inculdo festejo, y es de sentir que no se haya adoptado la humanitaria medida que hubiera arrancado a la muerte algunas desdichadas víctimas. Pero nunca es tarde si es buena la dicha, y bien pudiéramos darnos con un canto en los pechos si algún gobernante sensato adoptara la provechosa medida, evitando así a los pueblos días de duelo como ese triste día de la feria de Chiclana.

Los enemigos de las corridas de toros trinan a diario contra la llamada fiesta nacional, calificándola duramente y condenándola sin apelación por ser un espectáculo brutal, indigno de un pueblo culto. Pues ¿qué dirían los partidarios del gran Ferreras de este santo regocijo del toro de cuerda?... En la plaza de toros hay por lo menos en descargo de la fiesta condenada la lucha entre la destreza y la inteligencia del torero y la ferocidad de la bestia. Aquí no existe el poderoso descargo. La lucha es un pugilato formidable entre la fiera y gentes de poco sentido y de ninguna instrucción; una lucha de potencia a potencia, de barbarie a barbarie, a palos y a pedradas y a cornadas y a cachetes, que producen indignación y asco. Y de la bárbara lucha, sostenida siempre por el hombre con gran desventaja, han de resultar venidos indefectiblemente los pobres bárbaros que se echaron a la calle a sostener irreflexivamente la desigual contienda.

No hay ninguna razón que exponer en defensa del inculdo festejo. Todo resulta en contra de la bárbara fiesta. Y resulta todo en contra, porque hasta esas emociones imprevisas y los sustos obligados y las graciosas peripecias de la repugnante lidia, son detalles groseros del inculdo espectáculo, que reprueba la conciencia. Todas las invectivas que contra el ruin festejo se dirijan serán justas, y todas las reclamaciones que a las autoridades se hagan pidiendo su supresión dignas de ser atendidas.

Pero... Por muy dignas de ser atendidas que las reclamaciones sean y por muy justas que las invectivas parezcan, ya verán los nacidos como las autoridades no harán nada, ni ahora ni nunca, para satisfacer esas nobles aspiraciones de la gente culta. Los pobres muertos de Chiclana fueron enterrados y llorados por sus familias, y serán curados los heridos... Y el año que viene, como el año actual y el año pasado, volverá a correr por las calles del pueblo el gallumbo popular, obligado atractivo de la Feria, y llegarán de nuevo, de la clásica tierra, entre los ecos alegres de la fiesta, las tristes noticias de la catástrofe venidera...

ZÁIDE.

LA NUEVA ERA.

Con una candidez impropia de estos tiempos, La Nueva Era de Cádiz contesta a nuestra pregunta sobre procedimientos de la Hacienda, relatándonos sencillamente el plan seguido por los contribuyentes de aquella capital, para librarse del «chubasco de lechuzos que se les venía encima.»

El remedio es tan sencillo como inocente. Consiste solo en dirigirse al Sr. Marqués, nuestro paisano, que desempeña un cargo de importancia en el Ministerio de Hacienda, pidiéndole remedio al mal, y es seguro.

El colega, que hasta ignora si aquí hemos participado del consabido chubasco (fué tormenta deshecha), cree buenamente que aquí a nadie se le ha ocurrido el específico.

Gracias, querido colega, por la receta, pero tenga entendido que los que podían acudir a este procedimiento, ya lo hicieron hace tiempo, y para ellos no hubo chubasco ni anuncio de lluvia, y sólo quedan mojados hasta los huesos los que, por estar afiliados al partido contrario al Sr. Marqués, por nada del mundo le pedirían clemencia; y en su mayor parte, los que alejados de las disensiones políticas, no quieren humillar sus cabezas a los personajes de uno ó de otro bando.

Se equivoca La Nueva Era al creernos a todos de su manera.

En nombre de éstos, exclusivamente hablamos, y nos limitamos a pedir justicia, equidad y buena fe, por más que supongamos que es lo mismo que pedir peras al olmo.

¿Pero es posible, Señor, que estas cosas de Hacienda se resuelvan por los odios políticos ó por el favoritismo personal?

Claro es que La Nueva Era no puede concebir otros procedimientos.

Ello no obstante, nosotros continuaremos en nuestras fundadas quejas.

Hechas las anteriores aclaraciones, hemos sabido que en esta Administración Subalterna se han recibido órdenes para anular todos los expedientes incoados y contra los cuales hemos consignado justas protestas.

Fieles al deber de ser imparciales, damos el parabién al Sr. Subsecretario por una medida que no solo es procedente sino que permite rectificar apreciaciones que hacen todas las personas independientes é imparciales.

J. VEGA.

CASTELAR DE VIAJE

Anteayer salió de la Puebla de los Infantes, para Madrid, el eminente tribuno D. Emilio Castelar, dirigiéndose antes a Peñafiel, donde había sido invitado a almorzar por su íntimo amigo el ex-diputado a Cortes, D. Pedro Parias Guerra.

El Sr. Castelar llegó a Peñafiel a las ocho de la mañana, acompañado de su sobrino D. Rafael del Val, su fraternal amigo don Regino Ayala, D. Juan Carazony, Juez del partido judicial de Carmona, D. Antonio León Quintana, D. Juan Gómez, el arquéologo Sr. García Alonso y varios señores más.

Desde esa hora hasta la una de la tarde, estuvo derrochando su elocuencia familiar y encantando a sus amigos con la erudición brillante que adorna su maravillosa palabra.

Llegada la hora del almuerzo, en un comedor lujosamente preparado, sentáronse a la mesa: el Sr. Castelar y las distinguidas Sras. D.ª Asunción Sancho de Parias, de Llopis, García Pinto y su monísima hija Angustias, las bellas Sras. Concha Parias, Angeles y Aurora Sancho y los Sres. don Pedro y D. Antonio Parias, el Sr. Val, el juez Sr. Carazony, el teniente de la Guardia civil D. Cayetano Iñiguez, el cura párroco de Peñafiel D. José Ariza, D. Regino Ayala, D. Pedro y D. Alejandro Núñez, D. Francisco de la Coba, D. Juan Gómez, D. Francisco Cáceres, D. Antonio León Quintana, D. Agustín Llopis y D. Antonio Fernández.

El almuerzo, aunque de carácter íntimo fué muy espléndido.

Terminado éste, el Sr. Castelar recibió del cura párroco de Peñafiel un precioso regalo, consistente en un anillo romano de sabbio, de 2.000 años de antigüedad y de la mejor época, perfectamente conservado y con un Cincer grabado de modo admirable.

El Sr. Castelar, dió su retrato al juez de Carmona con la siguiente dedicatoria:

A mi amigo, D. Juan Carazony, en prueba de alta consideración a su talento y buena amistad.

Por último, cerca de las cinco partió para Palma del Río el Sr. Castelar y sus amigos, donde era esperado por D. Antonio Cívico y su bellísima Sra. D.ª Concepción Calvo.

La despedida fué entusiasta, y expresiva del respeto y admiración profundísima que inspira el tribuno.

PREMIO AL HEROISMO.

TRES CRUCES DE SAN FERNANDO

Tres concesiones de esa cruz tan preciada por los militares, como que sólo se otorga, y mediante juicio contradictorio en premio de los actos de heroísmo ó de extraordinaria pericia, se han publicado estos días en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.»

Una se concede al primer teniente de Ingenieros D. Julián Gil Clemente, por su comportamiento en el asalto de la costa de Tugayas (Mindanao). Disfrutará la pensión de 1.000 pesetas anuales.

He aquí la relación de sus méritos, que aparecen en la real orden:

«El primer intento de asalto no tuvo éxito favorable, por la altura del muro y tenaz resistencia de los defensores, en vista de lo cual avanzaron fuerzas de Ingeniero y colocaron un hornillo de dinamita para abrir brecha, por donde penetraron las tropas tan luego como el petardo produjo su efecto.»

El teniente Gil, al iniciarse el combate, recibió una ligera herida de piedra en la mano izquierda avanzando después con su compañía hasta el foso, y trató de escalar el muro, siendo herido de gravedad en este periodo del ataque, por una bala que le interesó el hueso del muslo izquierdo, no consintiendo en retirarse a la ambulancia a pesar de las vivas instancias de su capitán, D. Félix Briones, y de algunos jefes, y ayudándole aquél a colocar la carga de dinamita. Después de abierta la brecha, se lanzó al ataque, siguiendo al mencionado capitán, y animando a la tropa con el ejemplo, al frente de su compañía, recibiendo otro balazo en el pecho que, por haber atravesado el proyectil el reloj, sólo le causó una ligera herida, y una vez en la brecha, donde fué muerto el capitán Briones, hizo uso del revolver contra los moros que trataban de defenderla, continuando al frente de su compañía, hasta que cesado el fuego y formada aquella en el interior de la cota, fué llevado en hombros a la ambulancia por no poder ya tenerse en pie.

Después de leer esto, tan sencillamente relatado, no cabe más sino sentir admiración por tal heroísmo.

La segunda concesión es para un humilde soldado del tercer regimiento de Zapadores-minadores: Juan Espinosa Tudela, quien en la acción del potrero «Congreso», al ser desecho por 800 rebeldes el cuadro de 72 forrajeadores de que formaba parte, y habiéndose trabado lucha personal, a pesar de hallarse aislado de sus compañeros y rodeado de enemigos, continuó batiéndose al arma blanca, logrando dar muerte al titulado teniente Eugenio Recio, y sin que se rindiera, no obstante la situación é intimaciones que se le hacían, hasta que recibió un machetazo por la espalda, que le hirió de gravedad, siendo entonces desarmado y hecho prisionero.

La pensión de esta cruz es de 400 pesetas.

La tercera no la podrá ostentar sobre su pecho el bravo corneta del Provisional de Puerto Rico, núm. 3, Santos San José Caballero, quien perdió la vida en el hecho de armas donde supo ganarla.

Fué en esa misma acción del potrero «Congreso», en que un puñado de valientes, «por la heterogeneidad del armamento, pues no todos tenían bayoneta,» y por ser el enemigo diez veces superior en número, víéronse obligados a sucumbir gloriosamente.

Allí el corneta San José, que se hallaba herido de bala, fué intimado por un insurrecto montado para que se rindiera, y contestó con un bayonetazo, disparando seguidamente su arma y dando muerte al que le había intimado la rendición.

El grupo de insurrectos que acompañaban al muerto, le acometió entonces a machetazos hasta que le dejaron sin vida.

Por las confidencias recibidas y por las declaraciones de los prisioneros, se supo que el insurrecto a quien había dado muerte el corneta San José, con seguridad de perder su vida, como la perdió, era el cabecilla Oscar Prunelles, médico que desempeñaba el cargo de titulado teniente coronel, persona de influencia en la insurrección.

Las 400 pesetas de su pensión, las cobrarán los padres ó hermanos de este valiente, que a tan alto precio pagó su cruz de San Fernando.

DOS DECRETOS.

Son muy importantes los que ha dado el Arzobispo Sr. Spínola.

Refiérese el primero de ellos a las capellanías y fundaciones piadosas, asunto en el que, como el mismo señor Arzobispo declara, todo concurre a hacerlo espinoso; la muchedumbre de leyes dictadas sobre tan interesante materia, la manera como han sido entendidas é interpretadas, nada conforme frecuentemente ni a su letra ni a su espíritu; la aplicación viciosa que de ellas se ha hecho harto a menudo, y los fraudes que la avaricia ha cometido y comete para convertir en provecho propio lo que pertenece en derecho propio a la Iglesia.

La parte dispositiva del decreto que tiene de corregir esos males dice:

1.º Se crea con el título de Comisión Diocesana de Capellanías y Fundaciones piadosas una junta a cargo de la cual correrán todos los asuntos relativos a la materia que indica su nombre.

2.º Compondrán dicha comisión un señor dignidad de la santa iglesia, Catedral, dos canónigos y dos párrocos, que Nos nombraremos.

3.º La comisión entenderá en todos los negocios en que hoy entienden la dirección de capellanías, la administración de las vacantes y la contaduría, siendo de su incumbencia además la investigación de las fincas ó bienes perdidos de capellanías y fundaciones, de las rentas que no se pagan por ocultación ú otros fraudes, y juntamente las gestiones necesarias para obtener así del Estado como de los particulares la devolución de lo que es de la Iglesia por los conceptos expresados, y ellos por cualquier causa indebidamente adquirieron ó poseen.

4.º Para regir las respectivas dependencias la comisión diputará un individuo de seno, quien a manera de ponente, llevará la gestión de los asuntos, y al que habilitaremos de los oportunos poderes y autorizaciones, cuando sea necesario.

5.º Los auxiliares que haya menester la comisión, tanto en las oficinas como en los pueblos, serán nombrados por Nos a propuesta de la comisión misma.

6.º Siendo probable que a menudo surjan en el desempeño de las funciones asignadas a la comisión cuestiones jurídicas, nombraremos un consultor letrado, al que pueda oír siempre que lo estime conveniente.

7.º Reglamentos especiales fijarán la manera de proceder de cada una de las dependencias de la comisión.

Para constituir la comisión ha nombrado el Sr. Spínola a los Sres. D. Antonio Rodríguez Montero, maestro escuela de esta metropolitana, D. Modesto Abín y Pinedo, canónigo de la misma y D. José Roca y Ponsa, canónigo magistral, y a los Sres. D. José Camacho y Torres, párroco de San Andrés de esta ciudad y D. Antonio López, párroco de Santa Ana, de Triana.

El segundo decreto se refiere a la Liturgia y dispone:

1.º Se crea en esta diócesis una comisión litúrgica que tendrá la misión de ilustrarnos con su consejo en todo lo que a los sagrados ritos se refiera.

2.º Compondrán esa junta un presidente y cuatro vocales, elegidos por Nos entre los eclesiásticos que hayan demostrado más competencia en materias litúrgicas. 3.º La comisión estudiará los asuntos sobre que la consultemos, emitiendo acerca de ellos su informe razonado. Podrá también indicarnos las corruptelas introducidas que deban desterrarse, los medios que pueden emplearse para la mejor y más exacta guarda de los ritos de la Iglesia, y las gracias que convenga impetrar de Roma, ya para legalizar usos de dudosa validez, ya para el mayor esplendor del culto. Desempeñará en fin los encargos, que dentro del orden de cosas de su esfera tengamos por bien confiarle. 4.º Lo mandado en los anteriores párrafos no se opone á que consultemos al Excmo. Cabildo en todo aquello en que por derecho y por uso debe ser oído. Ha nombrado el Arzobispo para formar esta comisión á los Sres. Dr. D. José María Ruiz y García, canónigo de esta metropolitana (presidente), y vocales á los Sres. don José Rodríguez Soto, capellán real de San Fernando, D. Diego Rodríguez, beneficiado de la Catedral y maestro primero de ceremonias de la misma, D. Manuel Camacho y Torres, maestro segundo de ceremonias de la propia iglesia y D. José Tobías, prebitero.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL

La cantidad total de vinos importados en el Reino Unido, durante los cinco primeros meses del año actual, ha ascendido á 7,171,603 galones (325,982 hectólitros), valorados en 2,438,294 libras esterlinas, y de los cuales 5,109,451 galones (232,247 hectólitros) han sido de vinos tintos y 2,062,152 galones (93,735 hectólitros) de blancos; clasificándose, por procedencias, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Country/Region and Quantity. Includes Spain, France, Portugal, Madeira, Austria, Holland, India, Germany, and British Possessions.

Total . . . 7,171,603 galones.

Comparando estas cifras con sus correspondientes, relativas al mismo periodo de los cinco primeros meses del año pasado, resulta:

1.º Que en lo que va transcurrido del año actual la importación total de vinos en el Reino Unido ha tenido un aumento de 809,377 galones (36,790 hectólitros). Este aumento en la importación total es debido exclusivamente á los vinos tintos, pues los blancos, lejos de haber aumentado acusan una baja de 62,027 galones (2,819 hectólitros); de suerte que el alza de los tintos, en particular, ha sido de 871,404 galones (39,608 hectólitros).

2.º Que considerando separadamente las distintas procedencias han aumentado: los tintos españoles en 142,155 galones (6,462 hectólitros); los tintos franceses en 465,318 galones (21,151 hectólitros); los blancos del mismo país en 151,200 galones (6,874 hectólitros); los vinos portugueses en 200,985 galones (9,136 hectólitros); los vinos australianos en 50,331 galones (2,288 hectólitros); las procedencias de Holanda en 37,534 galones (1,705 hectólitros); los vinos de Italia en 19,739 galones (897 hectólitros); los de Alemania en 8,368 galones (387 hectólitros); los de Alemania en 8,268 galones (380 hectólitros), y los de "Otros países" en 37,442 galones (1,702 hectólitros). Han disminuido: los blancos españoles (Jerez y sus similares) en 288,306 galones (13,105 hectólitros); los de la Isla de Madeira en 14,277 galones (649 hectólitros); y los de las posesiones británicas del Sur de Africa en 1,112 galones (51 hectólitros).

La importación del Champaña francés, en particular, acusa un aumento de 33,931 galones (1,542 hectólitros), ó sea un aumento de unas 16,00 cajas de á docena de botellas.

Las cantidades libradas al consumo, después de pagar los derechos de Aduana correspondientes, durante los cinco primeros meses del año actual, suman 6,639,702 galones (301,805 hectólitros), de los cuales 4,775,469 galones (217,067 hectólitros) han sido de vino tinto y 1,864,233 galones (84,738 hectólitros) de blanco, clasificados, por procedencias, del siguiente modo:

Table with 2 columns: Country/Region and Quantity. Includes Spain, France, Portugal, and Other countries.

Total . . . 6,639,702 galones.

Comparando estas cifras con sus correlativas del mismo periodo de los cinco primeros meses del año pasado, se observa:

1.º Que el consumo total de vino, en lo que va transcurrido del año actual, acusa un aumento de 663,021 galones (30,137 hectólitros); de cuyo aumento corresponden 567,823 galones (25,810 hectólitros) á los vinos tintos y 95,198 galones (4,327 hectólitros) á los blancos.

2.º Que ha aumentado, en particular, el consumo de los tintos españoles en 32,362 galones (1,474 hectólitros); el de los tintos franceses en 476,947 galones (21,679 hectólitros); el de los blancos de igual procedencia en 152,649 galones (6,949 hectólitros), y el de los vinos de "Otros países" en 93,042 galones (4,229 hectólitros), habiendo disminuido el consumo de los vinos portugueses en 41,460 galones (1,885 hectólitros) y el de los blancos españoles

(Jerez y sus similares) en 100,519 galones (4,569 hectólitros).

En la venta pública celebrada por los Sres. Molloy, Kelly, Graham & Co. el 5 del corriente, los principales lotes de vinos de Jerez obtuvieron los precios que á continuación se expresan: 5 botas de amontillado común, á 9 y 9 3/4 libras esterlinas por bota. 1 bota y 4 medias de amontillado viejo, imperial, á 32 id. id. 5 botas Jerez, marca P. C., á 10 1/2 y 12 id. id. 6 botas y 8 medias amontillado superior oloroso, imperial, á 26 id. id. 4 botas y 9 medias solera amontillado selecto, á 27 y 28 id. id. 4 botas y 2 medias amontillado fino, á 17 id. id. 15 medias Pedro Ximenez pálido á 10 id. id. 5 medias Pedro Ximenez, pálido, á 5 id. id. 10 botas Jerez, marca F. D., á 10 y 11 1/2 id. id. 10 botas amontillado fino, á 9 id. id. 6 botas Jerez, marca F. R., á 9 id. id.

En la misma subasta se presentaron también 8 medias pipas y 104 cuartas de coñac francés de diferentes marcas, que obtuvieron desde 7 chelines y 5 peniques á 7 chelines y 10 peniques por galón. Otra partida de 10 medias pipas de coñac francés obtuvo solamente de 11 peniques á 1 chelín por galón; otra de 6 medias pipas también coñac francés, 1 chelín por galón; otra de 6 cuartas se cotizó á 3 1/2 chelines por galón, y finalmente un lote de 28 medias pipas de coñac griego obtuvo de 1 chelín con 7 peniques á 1 chelín con 10 peniques por galón.

Una partida de 8 bordelesas de clarete de Burdeos se cotizó á 3 1/2 libras esterlinas por bordelesa de 46 galones y otro lote de 5 bordelesas de otro clarete de Burdeos alcanzó de 3 1/2 á 4 id. id.

En otra venta pública celebrada el día 4 por el corredor Mr John W. Bashford, se presentaron, además de importantes partidas de Burdeos, Borgoñas y Oportos embotellados, algunos lotes de vinos de Jerez, que alcanzaron las cotizaciones siguientes: 2 botas y 4 medias amontillado Júpiter, á 24 libras esterlinas por bota. 2 botas amontillado, marca S. O., á 18 id. id. 2 botas Carrascal de 1884, á 18 id. id. 4 botas moscatel de Jerez, á 9 id. id. 2 botas solera Victor, á 22 id. id.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE

BOLETIN SEMANAL

Como en las últimas semanas, continúa dominando la calma en el mercado de Cete y las transacciones siguen siendo laboriosas. Se ha notado una pequeña animación en la demanda de clases superiores, especialmente para los vinos tintos que escasean algo. Los precios se mantienen firmes y sin variaciones sensibles.

En los demás mercados del Mediodía, también la calma es la nota dominante y lo sostenido de los precios parece indicar falta de mercancía ó pretensiones exageradas de los que han acaparado el stock.

París. Los negocios en Bercy-Entrepot siguen su curso regular, pues se están preparando para la campaña de verano y aunque las compras no son muy importantes, los precios se sostienen bastante bien. El comercio honrado sigue quejándose de los grandes perjuicios que le ocasiona la fabricación artificial y el agudo en el interior de la capital y pide energías medidas para impedir una y otra.

Las cotizaciones de nuestros vinos en este mercado son las siguientes: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11.º á 14.º de 27 á 34 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca de 12.º á 14.º de 29 á 36 frs.; Riojas 11.º á 12.º de 28 á 34 frs.; Alicante 14.º de 29 á 35 frs.; Valencia de 11.º á 14.º de 24 á 32 frs.; Cataluña de 11.º á 12.º de 26 á 30 frs.; Benicarló de 12.º de 24 á 28 frs.; Priorato 14.º de 30 á 36 frs.; Navarra de 14.º de 30 á 36 frs.; mistelas de 14 á 15.º con 9 ó 10.º licor de 56 á 60 francos hectolitro.

En Burdeos ninguna variación podemos señalar. Las ventas difíciles y mucha calma en los negocios tanto para los vinos del país como para los exóticos. Los precios parecen indicar una pequeña baja, más apesar de ello no se encuentran compradores.

Los precios en este mercado, son como sigue: Alicante de 14.º de 300 á 310 frs.; los de Aragón de 14.º á 15.º de 315 á 325 frs.; Riojas de 10.º á 12.º de 230 á 250 frs.; Valencias de 10.º á 12.º de 250 á 270 frs.; Navarra de 14.º á 15.º de 295 á 320 frs.; Cervera 11.º á 12.º de 230 á 260 frs.; Blancos de Huelva y la Mancha 12.º á 13.º de 225 á 300 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

El ministro de Hacienda Mr. Cochery, ha presentado á la comisión del senado un proyecto de transacción referente á la reforma del régimen de bebidas. Reglamenta los alambiques y dicta disposiciones por las que deben regirse los que destilen su cosecha (bouilleurs de cru) y los destiladores de profesión y acepta el derecho de circulación para los vinos. La comisión senatorial mantiene sus decisiones é invita al gobierno á someter un contra proyecto al senado para que pueda decirse. Créese que la discusión del proyecto en la alta Cámara empezará muy pronto.

La situación vinícola en Francia es, en general, buena. La viña continúa su desarrollo normal y si bien ha sufrido algo de los antracnoses en Argelia y en algunas localidades francesas se ha presentado el black-rot, no son muy grandes los daños causados hasta ahora y se espera poder dominar á estos dos enemigos de la vid, en especial al último. Aleccionados los viticultores por las pérdidas de años anteriores, se han apresurado en éste, á emplear los tratamientos cúpricos preventivos y siguen defendiendo sus cepas atendiendo los sabios consejos que les dan los viticultores más distinguidos. Siguiendo bien la

vegetación y si las condiciones climatológicas son favorables, se espera una regular cosecha en la mayoría de los departamentos vinícolas, y en el centro se espera una vendimia excepcional.

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

La corrida de novillos toros anunciada para el domingo anterior, se efectuará definitivamente el próximo 21 del corriente. El cartel ha sufrido notable transformación, pues en vez de dos, serán tres los matadores, habiéndose excluido al Guerrerito que tiene trabajo ese día en otra plaza.

El Jerezano, Trigo y Paramio, serán los espadas que matarán alternando, seis toros de la acreditada ganadería del Sr. D. José Nuñez Reinos, vecino de Tarifa.

Ha sido un buen acuerdo el de la Empresa, contratando al simpático diestro gaditano Arturo Paramio, pues este público tiene verdaderos deseos de ver á su paisano torear, después de su larga excursión por América en donde tantos aplausos ha logrado alcanzar.

El domingo por la mañana temprano será el encierro y después se correrá un toro de prueba.

La corrida promete ser animada. La entrada de sombra costará 2 pesetas y la de sol, 1. Se venderán medias entradas para mujeres y niños.

Se ha concedido el oportuno permiso para celebrar la corrida, al empresario don Agapito Paramio.

La Guardia civil ha encontrado en la carretera de Conil el cadáver de un hombre conocido por el Avión, y cuya muerte se cree producida por la caída de la yegua que montaba.

En Chiclana han sido detenidos Miguel Velazquez Garcia y Manuel Serrano, que en ríña sostenida por ambos, resultó herido en la cabeza, aunque de poca gravedad el Manuel Serrano.

Por la Dirección General de Correos y Telégrafos se aprueba la subasta de conducción de la correspondencia en caballería de Medina Sidonia á Alcalá de los Gazules, á favor de D. Carlos Lara, cuyo servicio empezará el 1.º de Julio próximo.

Por la misma Dirección se autoriza á D. Pedro Pérez Peinado vecino de San Roque, para establecer una línea telegráfica desde su dependencia en Puente Mayorga á otra también suya, calle de la Aurora en La Línea de la Concepción, con la obligación de permitir servicios gratuitos en los casos que los necesiten al cuerpo de carabineros del campo de Gibraltar, Inspección de Aduanas y Compañía Arrendataria de Tabacos.

La Dirección general de Penales, ha ordenado el traslado á la cárcel de Málaga, del preso, en la de esta capital, José Navarro Pérez, para su reingreso en Melilla.

Por el vigía, se vió esta mañana cruzar por el estrecho con dirección á Sevilla, un yacht que se creyó fuese el que conduce á la ex-emperatriz de Francia.

Después se dijo por el mismo vigía, que el referido yacht no era el de la ex-emperatriz Eugenia.

PABLO S. DE ENCISO.

Cádiz 18 de Junio de 1896.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIÁ 17 DE JUNIO.

Table with 2 columns: Meteorological observation and Value. Includes temperature, radiation, wind, etc.

Nuestro apreciable convecino el Diputado provincial D. Manuel Giménez de Cisneros, obsequió ayer por la tarde á su deudo el Alcalde Sr. Bertemati y Maderne y á los Sres. Concejales que componen la mayoría del Ayuntamiento con una comida en su preciosa y pintoresca viña, situada en el pago de «Raboatun».

Accediendo á la galante invitación del Sr. Giménez de Cisneros, concurrieron los Sres. Bertemati, marqués de Mirabal, Ysasi, Alvarez Algeciras, Diaz, Castro Palomino, Velarde, Jiménez, García de la Borbolla, Cos, la Herrán (D. J.), de la Torre, Martínez Pelayo, la Viesca, Romero y Romero, López Pérez y Camacho y Morphi.

La comida fué espléndida y digna del buen gusto del Sr. Giménez de Cisneros, reinando en ella la mayor animación, y quedando todos altamente complacidos de la cordialidad que reinó.

Varios señores de los que asistieron, acordaron corresponder debidamente á la galantería del Sr. Giménez de Cisneros, invitando á éste y al Alcalde Sr. Bertemati, á otro banquete que en honor de ambos darán dentro de pocos días en un pintoresco Recreo.

La anterior versión es rigurosamente exacta, resultando, como la generalidad del público creía, una grotesca patraña la forjada por el consabido órgano. Nada referente á la política ni á la administración se trató en el banquete.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro convecino D. Pablo Díez, de regreso de Málaga, á donde le llevaron negocios de interés común para los exportadores de vinos de esta ciudad y los de aquella.

En nombre de dicho señor y en nombre del Gremio de criadores de vinos de Jerez, enviamos con gusto, un afectuoso saludo á los miembros de la Asociación Gremial, á los de la Cámara de Comercio de Málaga y en particular á los dignos presidentes de estas instituciones Sres. D. José Bueno y D. Quirico López.

De esperar es que la unión de los intereses vinícolas malagueños y jerezanos, surta el efecto que todos apetecen.

Ayer por la mañana, en la capilla de Ntra. Sra. de la Paz en la Iglesia de Santiago se celebró el matrimonio de la bella y distinguida Srta. D.ª M.ª Josefa Cisneros y González y D. Francisco Hernández Rubio. Bendijó á los recién casados el Sr. Cura D. Cristóbal Gomez Navarro, actuando de juez por delegación, el señor D. Juan León Apalategui.

Apadrinaron á los cónyuges el padre de la desposada D. José Cisneros y la Sra. Doña Rosario Lembaye, tía de la novia.

Como testigos del matrimonio, asistieron D. Pedro Domecq Villavicencio, D. Carlos Rivero Gordon y D. Pedro A. Rivero González.

Los novios salieron en el tren expreso, siendo, despedidos en la estación por sus padres y por las personas más allegadas de sus familias.

Damos nuestra más afectuosa enhorabuena á los recién casados, deseándoles todo género de felicidades y una prolongada luna de miel.

Por el Ministerio de Estado se ha concedido á D. Manuel Fernández Martínez, el exequatur para Cónsul de Guatemala en esta ciudad.

Ayer ha fallecido el Sr. D. Julio Jorge Wehner y Nordlingen, padre político de nuestro apreciable amigo y convecino D. Aurelio Segovia, al que, así como á toda su atribulada familia, enviamos la expresión de nuestro sincero pesar, por el legítimo dolor que experimentan con tan triste motivo.

De justicia.—Copiamos con gusto de la Revista Portuense:

«Cuantos elogios tributemos á los distinguidos facultativos D. Adolfo Barra y Don Fermín Aranda, encargados de la asistencia de nuestro querido amigo D. José Pastor de la Rimada, no podrán parecer exagerados y si muy justos, á los que, por relaciones de parentesco ó amistad, han seguido paso á paso el curso de la grave afección del Sr. Pastor.

Es D. Fermín Aranda un operador habilísimo, inteligente y resuelto, una vez formado con claridad y precisión un diagnóstico seguro.

Afable, franco y modesto en su trato particular, no cede un palmo de su terreno cuando del bien del enfermo y del honor de la ciencia se trata.

Admirable por la sencillez en su manera de operar, no olvida el más insignificante detalle operatorio, llegando en su detallismo hasta á aquello que parecería nimiedad á los que no conozcan la capitalísima importancia de la absoluta asepsis operatoria.

Aranda á pesar de sus pocos años, no es una esperanza, es ya una realidad que honra al pueblo que le vió nacer y á la cirugía española. Así lo aseguran personas competentes que no siguen la pernicioso máxima de quien es tu enemigo? El de tu oficio.»

El médico que se estima, procura ante todo y sobre todo el bien del enfermo. En medicina como en todas las ciencias, van desapareciendo los exclusivismos.

El porvenir es de las especialidades, y por eso, los médicos ilustrados y defensores del progreso como nuestro querido amigo don Adolfo Barra, aconsejan en determinadas ocasiones las consultas con especialistas; y, de común acuerdo, con la modestia propia del que sabe, y con la conciencia satisfecha, contribuyen inteligentemente á la salvación de la vida de un enfermo, encomendado á su honradez y buen criterio.

Decimos esto, porque el Sr. Barra, cuya capacidad quirúrgica es notoria en el Puerto, ha sido y es al lado del paciente á quienes referimos, un amigo cariñoso y un médico inteligente que sabe salvar con mano segura, los accidentes consecutivos á operaciones delicadas.

Nuestra más cordial enhorabuena á los dos profesores citados, por el brillante éxito obtenido.»

Después de unos brillantes ejercicios, en la Escuela normal de Cádiz, ha obtenido el título de maestra superior la estudiosa y distinguida joven D.ª Sofia Cruz Gutiérrez, á la que con el mayor gusto damos nuestra más sincera enhorabuena.

Los niños abandonados.—Dicen de Málaga:

«Varias personas de alta posición social de Málaga, estudian el proyecto de construir un pabellón adosado al asilo de los Angeles, para dedicarlo al recogimiento de niños abandonados.

Ayer estuvieron haciendo estudios sobre el terreno los Sres. D. Manuel Casado y Sanchez de Castilla, y D. Joaquín Bueta, con objeto de ultimar algunos detalles.

El Gobernador civil Sr. Cánovas Vallejo, que estaba verdaderamente preocupado con el abandono de los niños vagabundos en Málaga, ha ofrecido costear dicho pabellón, y gracias á su plausible iniciativa y buenos deseos, pronto tendrán los niños abandonados un refugio y no se dará en Málaga el vergonzoso espectáculo que venimos presenciando.

Merece plácemes el Sr. Cánovas Vallejo por el interés que ha demostrado en este asunto, cuyos resultados prácticos no tardarán en conocerse.»

Dicen de Madrid: «La prensa hace muchos comentarios del

discurso pronunciado ayer por el Sr. Pidal al constituirse el Congreso.

El Imparcial dice que existe en efecto una anarquía mansa de que aquel hablaba en su discurso, pero que el desprecio de las leyes, en la carada superposición de las conveniencias parciales al interés nacional, en la prevaricación de los procedimientos de administración y en el desbordamiento de las aspiraciones egoístas.

El Tiempo reconoce también la mansa anarquía, teniendo que se apodera de los poderes los anarquismos.

Culpa al gobierno y dice que carece de alientos para afrontar las cuestiones que le rodean demostrando falta de decisión y energía.

No bien concluido el discurso presidencial, los diputados que acababan de jurar sobre los Evangelios, quedaron en silencio por esperada menos tremenda, de variaciones suplicatorias.

La justicia pedía licencia para procesar á un representante del país por el delito de prevaricación y de fraude.

Así en los escaneos como en los tribunales reinó por algunos instantes abrumador silencio.

Ni siquiera osaron murmurar aquellas que, poco antes, habían acreditado con sus votos humorísticos excelente actitud para encontrar el lado cómico, aun en los asuntos más lastimosos y más graves.

Queremos creer por honra de todos, que no se disipará el efecto causado á última hora de la sesión de ayer, y que será acordado como debe serlo el austero llamamiento de la justicia.

De lo contrario, habrá llegado la hora del divorcio definitivo entre la nación y el tema parlamentario.»

Ayer ha sido practicada una difícil y peligrosa operación quirúrgica en nuestro estimado amigo el virtuoso joven D. José Padilla Lago, consistente en la extirpación de tres tumores malignos en la parte lateral derecha del cuello. La operación que de suyo era difícil y peligrosa, fué llevada á cabo por el Dr. D. Francisco Terán Salguero, al que acompañaron el Sr. D. del Blanco y D. José Fernández.

Ayer supimos que el enfermo se encontraba en un relativo buen estado, después de tan peligrosa operación.

Felicitemos al Sr. Terán por el buen resultado obtenido, así como también damos la enhorabuena al paciente, á quien deseamos un total y pronto restablecimiento.

Continúa asistiendo numeroso público al Teatro de Eslava, en particular durante la 2.ª y 3.ª sección. Esta noche más de La gran via, El plato del día y monaguillo se pone en escena por primera vez en la 3.ª sección la bonita zarzuela tanto éxito ha alcanzado en el Teatro Apolo de Madrid, titulada Las zapaterillas cuya letra es autor el chispeante escritor D. José Jaksón y Veyan, música del pularísimo maestro Chueca.

Esta novedad será indudablemente un éxito bastante para que el público acuda en número suficiente para llenar el gran teatro contentamiento de la Empresa, por cierto de que el público le premia buenos propósitos que viene demostrando.

A las ocho de la mañana ayer, los médicos forenses, Sres. Bertrán Navarro y Gallardo Lobato hicieron la autopsia al cadáver del individuo que fué encontrado muerto en la vía férrea de Alázar. Según el resultado de la autopsia la muerte le fué producida por una congestión pulmonar.

Leemos en la Dinastía: «Deseamos vivamente el restablecimiento de la hija menor de nuestro querido amigo y Director don Gonzalo Cerón.»

Nos asociamos á los deseos del apreciable colega.

Ayer, á las nueve, se inició un incendio en el horno de la plaza de San Lucas, pero fué tan insignificante que pronto se sofocó con el oportuno empleo de las proporciones por la oportuna intervención de la policía.

El capataz de una viña, en la noche de antes de ayer, iba por la plaza de Calvario y se vió inopinadamente acometido por un individuo que con enorme cuchillo le amenazaba de muerte y al mismo tiempo le sustrajo seis reales de los que llevaba para el almuerzo de los trabajadores.

Avisada la guardia de campo, se averiguó de varias pesquisas y averiguaciones detenido el autor del hurto, y puesta en disposición del Juzgado.

Los guardias de campo prestaban ayer servicio por el campo de Cuadillos, encontraron á un zorro llamado Fradiaz de 31 años, y vecino de Alázar traía tres gallinas y un gallo que había traído en la madrugada anterior de un terreno de los tajones de la dehesa del Agramino de Medina.

Dulce y sabrosa es y ha sido siempre la fruta del cercado ageno, para los chicos que se dedican al merodeo por los campos y jardines. A muchos de ellos se les convierte en su tarea por los chicos sorprendidos en su tarea por los guardias, sinó una cuadrilla de chicos que se ocuparon en limpiar el coquero en el Rancho, llamado al verse sorprendidos por la guardia de campo, en la tarde de ayer.

En breve verá la luz pública la corte un libro de cuentos, escrito por Sres. D. Juan Valera, Dr. Theobald Conde de las Navas. Sea bien recibida.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Para mediados del presente mes quedará expuesto en esta Casa el completo surtido de la estación de verano, que lo constituirá las últimas novedades de París tanto en telas para trajes de señoras y señoritas como en los más recientes modelos de confecciones.

El tejido de tul canevá en negro y colores, aplicado sobre faldas de Faille será la última indicación de la gran moda parisien en la actual temporada.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 19

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 1^o50, 2^o50, 3^o y 3^o50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** a cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

Arrendamientos.

Arrendamiento—Tres graneros de 1.000 fanegas cada uno, en la calle de Luis Pérez núm. 12.—Dan razón en la misma calle núm. 10.

Desde el 24 de Junio corriente se arrienda un granero de 5.000 fanegas, en el exconvento de Santo Domingo.—Darán razón Torneria 22.

Se alquilan

dos partidos en la casa calle de la Rosa núm. 3.—En la misma darán razón.

Se arrienda desde

ahora el principal de la casa calle Visitación, núm. 9; y una bodega de 300 botas de asiento, con escritorio, en la calle Santo Domingo. Darán razón Fontana i.úm. 1 (p.sada).

Anuncios.

No equivocarse al

antiguo constructor de todos Francisco Javier Carrillo, que sigue construyendo toldos, cortinajes y colchones, y que es conocido hace muchos años en Jerez, ofreciendo al público sus servicios en todo lo concerniente a su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado. Se lavan banas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina a la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la Cruz Vieja, núm. 8.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de este periódico.

EL VINO DE PEPTONA CATHILON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen a muchas imitaciones más ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATHILON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boule' St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

A. PORRAS.

Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Imp. de EL GUADALETE á cargo de J. Pareja y Medina

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10^o HO.—gr. 227.

Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrores salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antitéricas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas.—Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Opinión favorable: medicina universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Occania.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

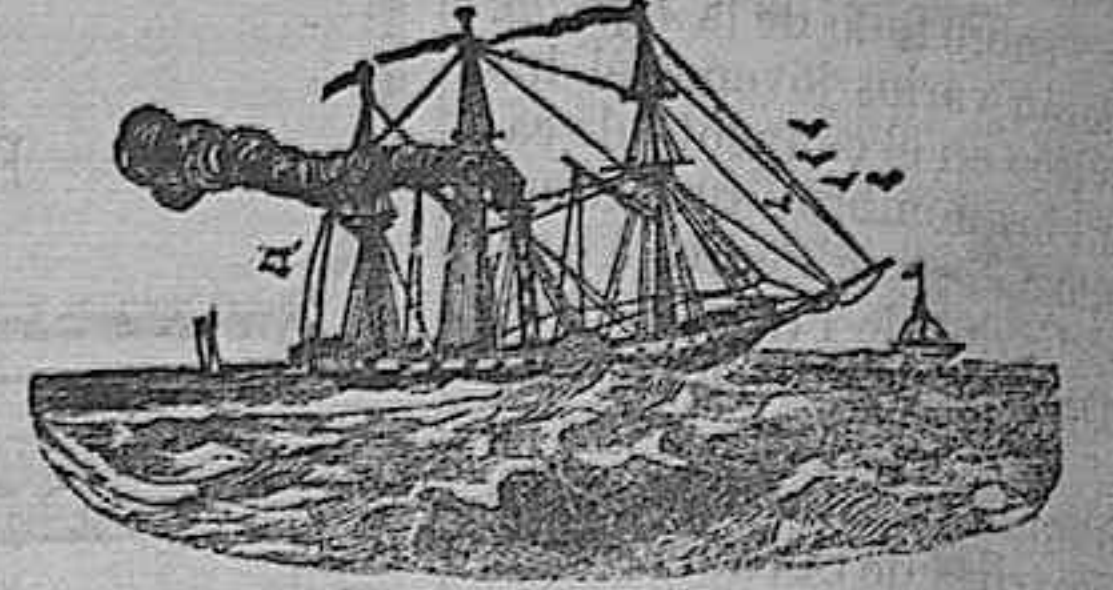
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 11^o

Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, Atcha, 7, 8. Madrid

Imprenta EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina.

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copa de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias. Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago. Casa CLIN y C^{ia}, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS y en las Boticas



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Lona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30. New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes al mes: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio Ilo y Cebú, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar, Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Batavia, Kong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Lisboa (vía facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.

Servicios de África

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Málaga con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, blanca y Mazagán.—Por el vapor

MOGADOB

Linea de Fernando Poo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África, Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARASHE

Servicios de Tánger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Ceuta y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PIÉLAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para viajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinados á los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este fin se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, de egación de la Compañía, Isabel la Católica, 11.—En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.



ASMA y CATARRO CIGARRILLOS ESPIC

Curados por los doctores ESPIC ó el Espigo. OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Caja. Venta por mayor: 20, rue St-Lazare, Paris. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminentes médicos españolas y extranjeras para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad del estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la falta de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los débiles, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Armador. Y en todas las buenas farmacias de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y más pronto y radicalmente la BLENNORRAGIA, GONORREA y otros flujos de las vías urinarias, son las cápsulas eunépticas de SAN PIZÁ, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Madrid. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Jerez: D. Manuel Benítez, Francos, 7, principales farmacias.